



**ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES NO PRESENCIALES**

<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>19.06.2024</b>
<b>Nº PLAZAS</b>	1
<b>PLAZA DE:</b>	Ay. Dr.
<b>NUMERO DE LA PLAZA</b>	7348

<b>DEPARTAMENTO</b>	Informática de sistemas y computadores
<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	Arquitectura y Tecnología de Computadores
<b>CENTRO</b>	E.T.S.I. Informática
<b>PERFIL</b>	Sistemas de tiempo real. Diseño, validación y certificación de sistemas embarcados

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de València, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se acuerda la realización de actuaciones electrónicas en el presente proceso selectivo, decidiéndose que este proceso sea:

**SEMIPRESENCIAL**

De lo que se informa para conocimiento de las personas interesadas en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a 16 de Julio de 2.024

EL/LA PRESIDENTE/A  
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. D. Maria Engracia Gómez Requena

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día 17 de julio y complementariamente, y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/PAS y PDI/ Herramientas y Recursos ([http://www.upv.es/bin2/tablon?p\\_idioma=c](http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c))

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Fdo: Alicia Rubio Moreno